



**“EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE
REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE
QUILLÓN”**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO N° 2654 /

QUILLÓN, SEPTIEMBRE 10 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**.
3. Contrato de fecha 29 de octubre año 2013 entre la Embajada del Japón en Chile y la Municipalidad de Quillón para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**
4. Decreto Alcaldicio N° 1.151, de fecha 26.12.2013, que aprueba contrato de donación para ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**.
6. Decreto Alcaldicio N°2316, de fecha 14.08.2014, que Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública IDI N° 4366-26-LE14.
8. Acta de Evaluación de fecha 14.08.2014.
9. Decreto Alcaldicio N° 818, de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal subrogante.
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-26-LE14, denominada **“EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**.
- ~ Acta de Evaluación de Fecha 28.08.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$6.901.048.-** (seis millones novecientos un mil cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido impuesto incluido.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-26-LE14, denominada **“EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLÓN”**, a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$6.901.048.-** (seis millones novecientos un mil cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 05 días corridos a partir de la firma del contrato.
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DESAMU
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.